

# EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redacción y Administración, C. Pedro Nelasco, 7, de 8 m. á 3 n.

Teléfono núm. 10

UNA peseta al mes.

AÑO III.

Palma Jueves 13 de Abril de 1893

NÚM. 704.

## LA CUESTION DE LOS VINOS

### Curiosos argumentos

Son curiosos los argumentos expuestos por la Cámara de Comercio de Perpignan, en reciente exposición elevada al ministro de Comercio, Industria y Colonias de Francia, en la que se pide se eleven los derechos que ahora satisfacen los vinos españoles, y merecen tales argumentos que nos detengamos un momento en ellos.

En primer lugar bueno es que se sepa que los viticultores de los departamentos del Herault y de los Pirineos Orientales están en abierta oposición con los del Girona y Medoc, que son los más numerosos é importantes, pues éstos, tomando las cosas con cierta filosofía no desprovista de buen tino, al verse imposibilitados de continuar surtiendo todos los mercados que abastecen, con las cosechas que cada año iban mermando la filoxera y al mildew, optaron por acudir á los vinos españoles como medio para evitar su ruina y continuar abasteciendo al mundo entero de vinos con marcas de Burdeos y Medoc, cuando en realidad sólo son vinos españoles que sufren algunas sabias manipulaciones.

Pero los viticultores del Herault y Pirineos Orientales, cuyas marcas no son conocidas y se dedican exclusivamente á los vinos de pasto se encuentran en grave apuro, porque como sus vinos no tienen graduación alcohólica y se ven obligados para hacerlos pasar á acudir al vino de pasas, resulta que los precios que obtienen estos caldos son tan bajos, que ni aun pagando los crecidos derechos que hoy pagan los vinos españoles, pueden competir con ellos en los mercados franceses, que prefieren los nuestros por sus excelentes condiciones.

Dicho lo que antecede, veamos como argumenta la Cámara de Comercio de Perpignan. Dice esta que la tarifa mínima que se aplica á nuestros vinos es insuficiente, porque los cambios la anulan, resultando, en efecto, que los comerciantes españoles venden sus vinos á domicilio en Francia y que benefician del cambio no solo sobre el vino, sino sobre el importe de la operación total, es decir, además del valor del vino, sobre el alquiler de pipas, comisiones, flete, derechos de aduana y derechos de consumo, como si todos estos gastos no tuvieran que pagarlos los comerciantes españoles en francos, resultando, por lo tanto, nula toda argumentación que se levanta sobre base tan deleznable, pues es natural que solo se beneficie el comerciante con el cambio sobre el importe del valor del vino y el del flete, pero nada más.

Lo que ocurre es que el hectólitro de vino español de 12 grados se vende á 15 hectólitro por término medio y cuesta el transporte hasta París 2 francos; entre generales, derechos de Aduana y de consumo, resulta que ese vino cuesta en París 50 francos el hectólitro y como allí lo rebajan los vinateros hasta los 9 grados que tienen los vinos del Herault, sucede que los negociantes franceses obtienen un beneficio que no pueden lograr con los vinos del Herault, pues siendo los gastos generales que hacen éstos y los derechos de consumo de francos 37 por hectólitro, para pagar el hectólitro de vino al cosechero solo queda una diferencia de 6,66 francos, precio materialmente insignificante, pero nosotros no tenemos la culpa de que los vinos del Mediodía de Francia sólo tengan 9 grados; cúlpese de ello á la naturaleza.

En este estado se encuentra esta cuestión: piden amparo á su gobierno algu-

nos viticultores del Mediodía de Francia para contrarrestar la competencia que les hacen los vinos españoles auxiliados por su graduación y también por los cambios, pero por contra los comerciantes de vinos de Burdeos y Paris y sobre todos los consumidores franceses piden también que no se eleven más los derechos, pues bastante cara resulta la vida sin necesidad de que por complacer á unos cuantos se haga aún más difícil.

Esto sin tener en cuenta las represalias, pues precisamente un importante núcleo de comerciantes y de industriales franceses están pidiendo por otra parte que se rebajen las tarifas para poder volver á apoderarse del mercado español que les ha vuelto la espalda precisamente por los enormes derechos que se imponen hoy á los vinos, base casi única de nuestra exportación.

## LA GUERRA

### TRANSFORMADA POR SASTRE

Mannheim es una populosa ciudad del gran ducado de Baden, situada en la orilla izquierda del Rhin y frente á la confluencia del Neckar. Diez años ha que allí vive un westfaliano, hasta hace unos dias misero sastre remendon, hoy una especie de Peral alemán por lo que á popularidad se refiere.

Enrique Dowe, que así se llama el maestro, ha tenido la suerte de inventar casi sin querer una especie de paño extraordinario capaz de detener las balas de los más potentes fusiles á 100 metros de distancia. Esta noticia, que al principio tenía todo el aspecto de una filfa, se confirma. La casa Wallmann, de Berlin, dedicada á la explotación de patentes, ha comprado á Dowe su invento, ha registrado el privilegio de explotación por cien años y ha dirigido al canciller Caprivi la siguiente proposición: traspaso al gobierno imperial del privilegio mediante el pago de 15 millones de reales, ó mediante la concesión á la casa Wallmann de la exclusiva para proveer al ejército alemán del uniforme á prueba de bala á razon de 75 reales pieza. El canciller ha pedido algunos dias para contestar, y el 25 fué llamado Dowe por telégrafo á Berlin para dar explicaciones.

Parece, pues, que hay algo de serio en el asunto, y creo que los lectores verán con gusto las informaciones más auténticas que he podido rebuscar en la prensa extranjera, sobre todo en la alemana.

Hace algun tiempo que los vecinos de Dowe estaban con gran curiosidad por lo que pasaba en el taller del sastre; allí se oían ruidos, y se veían resplandores más propios de una frágua que de otra cosa. Allí, hacia el otoño, cesó el trajin; y en cambio Dowe empezó á importunar á los oficiales de la guarnición para que en los ejercicios de tiro al blanco aprovecharan la ocasion de ensayar un paño coraza de su invencion. El coronel v. Oppen, gobernador de la plaza, se rindió á las instancias del sastre y éste llevo al tiro su paño; el cual fué atravesado por las balas, pero en realidad éstas se amortiguaban de tal manera, que resultaba comprobada la gran resistencia del paño Dowe.

Volvió el sastre á su laboratorio, y encontrándose sin recursos acudió á un médico del arrabal del Neckar, que se decidió á adelantarle algunos fondos; pues ya los oficiales habían expresado su confianza en el buen resultado probable de la tentativa.

Y mejorado el artefacto, se repitió la prueba, de la que salió victorioso, segun las unánimes afirmaciones del citado coronel Oppen, del comandante Komecke y del capitán Ziegler, que son gente perita en cuestiones balísticas, é hicieron

los ensayos contra el maravilloso paño con verdadero encarnizamiento en favor del fusil alemán, que al fin y al cabo quedó derrotado.

Lo que hasta ahora se ha hecho público y notorio respecto á las pruebas y á la naturaleza del invento es lo poco que voy á consignar.

A cien metros de distancia la bala acorazada del fusil alemán, al chocar contra un maniquí, vestido de paño Dowe suelta la parte posterior de la capa de acero y el plomo se apiasta contra la ojiva, cayendo el proyectil inofensivo y en forma de seta. No se sabe, ó al menos no se dice, lo que ocurre á menores distancias. Tampoco hacen mella en el paño un bayonetazo ó lanzazo dados con todo el brío posible. Al menos esto asegura sin corresponsal de la *Kölnische Volkszeitung*, residente en Mannheim, y amigo de los oficiales citados á cuyo testimonio se refiere.

Respecto á la naturaleza del paño, es un secreto, naturalmente; pero se sospecha que se obtiene por fusión de una sustancia mineral, convenientemente forjada, y acaso reducida á alambre, que después forma una apretada malla bastante elástica. Esto último lo han inferido los oficiales por la impresion de la tela en el proyectil aplastado.

La elasticidad del paño, y su facilidad de acomodarse sin esfuerzo á la variable forma del cuerpo humano en movimiento, parece que no son lo suficiente para que en realidad pueda habiarse de un traje á prueba de bala.

Aunque no ha encontrado datos sobre el asunto, el nombre que se aplica á la vestimenta ó coraza me hace presumir que la forma actual se reduce á un delantal como el que usaban nuestros zapadores, si acaso con perneras y mangas abrochadas ó sujetas con cordones. Parece que pesa tres kilogramos el modelo adoptado por el inventor para el soldado de infantería.

Así las cosas, los periódicos de Viena insertan la siguiente reclamación: el ingeniero industrial Carlos Scarnejo protesta solemnemente de que el supuesto invento del alemán Dowe no puede ser otra cosa que una imitación del tejido elástico á prueba de bala de fusil, inventado por el primero hace diez años, y registrado en las oficinas de patentes de todos los Estados europeos.

Scarnejo no hace misterio alguno de su invencion; consiste en un tejido de algodón y seda comprimido por la prensa hidráulica, y en el cual se adapta un enrejado de lámina de acero puestas de canto. La especie de malla que se obtiene resiste mejor á las balas con capa de acero que á las de simple plomo, y tambien resiste mejor á los pequeños calibres que á los grandes.

El ingeniero vienés no cree imposible descargar al soldado de un peso equivalente al de una armadura que protegerá por lo menos el pecho, vientre y muslos; de este modo además los movimientos apenas resultarian dificultados. Por si acaso propone el uso de manteleta ó mampara sobre ruedas, que haria de parapeto para cada seis ó ocho tiradores.

Sean ó no la misma cosa la invencion de Dowe y la de Scarnejo, es lo cierto que el gobierno alemán, á diferencia del austriaco, se preocupa del asunto, y por algo será.

Vese en lontananza la posibilidad de un retroceso en la técnica de las armas portátiles si realmente la coraza se adopta y resulta más sensible á la bala de plomo y de gran calibre. Igualmente la táctica sufriria transformaciones, sobre todo respecto á las distancias para el combate por fuego de fusilería. Parece natural que crezca la importancia de la artillería, contra cuyos gruesos cascós de granada de nada serviría la coraza; acaso el shrapnell ó granada de balines perdiera su eficacia. Por ultimo, acorazados

eficazmente jinete y caballo con poco peso, quizás volvieran los tiempos heroicos de la caballería.

Y quizás no haya nada de todo eso y lo del sastre sea un desastre técnico, vivir para ver.

Genaro Alas.

## EL NAUFRAGIO DEL «ROSALES»

Con motivo de la sumaria instruida contra los oficiales del *Rosales*, que á sangre fria entregaron á la muerte la tripulación entera del barco para salvarse ellos con toda comodidad, hay viva agitación en Buenos Aires. La agitación es justificada.

El segundo comandante del *Rosales* resulta ser hijo del ministro de Guerra y Marina. Este personaje, en vez de dimitir ha hecho lo indecible por coartar la libertad de los subordinados suyos que instruian la sumaria, y por echar tierra al asunto. No habiéndolo conseguido, gracias á la energia y á la independencia del coronel Lorozy, que actúa de fiscal en la causa, el ministro ha recurrido á otros medios.

La casa del fiscal se ha visto rodeada constantemente de gente sospechosa, haciendo temer que se tramaba un golpe de mano para apoderarse de las diligencias instruidas á fin de destruirlas. El coronel Lorozy se ha visto obligado á pedir á las autoridades tropas que custodiaran el proceso.

El sumario no ha sido por último entregado al ministro de Guerra y Marina, sino al de Relaciones Exteriores, y prescindiendo de cursarlo gerárquicamente, el fiscal lo puso personalmente en manos de este ministro, pues el Estado Mayor se habia hecho sospechoso. La conducción de la sumaria desde la casa del general Lorozy al ministerio de Relaciones Exteriores, se hizo con aparato de fuerza para evitar un golpe de mano audaz.

Todo esto y el misterio en que continúan envueltos los resultados del proceso, tiene indignadísimo al pueblo, y son de temer disturbios populares en Buenos Aires. El fiscal ha hablado, sin embargo, aunque muy parcamente.

Parece que la infeliz tripulación del *Rosales*, no solo fué embriagada, sino tambien encerrada despues en las bodegas para que no pudiese oponer resistencia á la fuga de los oficiales; éstos, por lo tanto, cometieron el doble crimen de apoderarse en su beneficio exclusivo de los botes y de dejar á la desgraciada marinería en tal situación, que no pudiera ni construir una almadia ni arrojarse al agua.

Los oficiales, por lo que se ha visto, querian á toda costa que no se salvara ningun tripulante, para que no pudiera denunciarles.

Durante la fuga la oficialidad se puso toda de acuerdo para prestar una misma declaración que exculpara la conducta de todos. Pero algunos empezaron por discrepar, acabando por decir la verdad entera. Así se pudo llegar á la certidumbre de haberse cometido el espantoso delito.

No hubo en toda la oficialidad más que un hombre de honor, que prefirió quedarse en el barco, cumpliendo heroicamente con su deber, á aceptar la cobarde proposición de sus jefes y compañeros. Este oficial se llamaba Giralt, y pereció con la tripulación al sumergirse el *Rosales* en el Océano.

## ARGUCIAS DE ABOGADOS

Hablé el otro día de un abogado que con un beso consiguió la absolucion de su cliente. En los anales judiciales se citan algunos otros de esos procedimientos irresistibles que en un minuto pro-

NOTICIAS

juen más efecto sobre el ánimo de los jurados que horas enteras de la más torrencial elocuencia.

Entre abogados cuéntase una célebre defensa que duró apenas diez segundos y que, sin embargo, bastaron para arrancar á los jurados la absolución de un reconocido culpable.

Era en 31 de Diciembre ante un tribunal de assises: los debates del proceso extraordinariamente prolongados por incidentes de audiencia retenían todavía á las once y media de la noche al tribunal, los jurados y el público palpitante de emoción. El defensor, registrando papeles, enjugándose la frente y ganando tiempo por mil medios parecía querer retardar en lo posible el momento de presentar la defensa de su execrable cliente. De pronto suenan las campanadas de las doce.

El abogado se levanta entonces y paseando por el jurado hoscas miradas, exclama en tono trágico:

—Son las doce de la noche, señores jurados, un nuevo año empieza y en vuestros hogares, sobre las rodillas de sus madres sonrosados niños luchan contra el sueño, tendiendo las manos á los regalos que van sus padres á llevarles. ¿Cuáles serán esos regalos de año nuevo, señores? Si atendéis á la acusación, será la sangrienta cabeza de un hombre lo que arrojeis, al entrar, en la cuna de vuestros pequesuelos.

Dicho esto, se sentó; pero la causa estaba ya defendida. Un profundo estremecimiento agitó á los jurados que declararon al acusado no culpable.

Desgraciadamente no todos los días son 31 de Diciembre, ni suenan las campanadas de media noche. La casualidad hizo entonces las tres cuartas partes de la defensa; pero la casualidad es un mal compañero con cuyo auxilio sería imprudente contar. Además, las mejores cosas se gastan á la larga y las más finas estratagemas solo son eficaces una vez.

Sin embargo, no está prohibido importar algunas que ya han servido y estoy persuadido de que un abogado francés aun sabría sacar excelente partido del siguiente medio, inventado por un colega americano.

Una joven estaba acusada de haber envenenado á su marido por medio de una torta, de la que bastó un solo pedazo. Lo demás, depositado sobre la mesa de las piezas de convicción, aun contenía, al decir de los peritos, con que envenenar á diez personas.

La acusada parecía no tener salvación cuando su abogado tomó la palabra.

Entretuvo primero al tribunal, á los jurados y al público durante dos horas, sin hablar nunca del terrible pastel. Y justamente por no nombrarlo siquiera, estaban sobre él fijas todas las miradas.

Luego, sin dejar de hablar de cosas indiferentes, empezó á comer del pastel pedazo á pedazo. Como entre dos bocados seguía intercalando la defensa, la ingestión total duró un buen cuarto de hora. El público, asustado, estaba sin voz y sin aliento.

Habiendo concluido de comer el pastel acusador, el abogado se volvió á sentar y pronunció sonriendo estas palabras:

—Señores jurados, la acusada es inocente. Oreo que lo he demostrado hasta la saciedad.

Tanta confianza emocionó al Jurado, que, por unanimidad, dió un veredicto de absolución.

Entretanto el abogado, deslizándose en una habitación próxima, tomaba un energético vomitivo y devolvía el envenenado pastel.

Para concluir, pasemos á Inglaterra. En un proceso sobre una cuenta de un sastre, uno de los testigos aseguraba que cierta levita estaba mal hecha, pues tenía una manga más larga que la otra.

El abogado del sastre se levantó entonces para interrogar al testigo:

—¿Jurais, dijo lentamente, que una de las mangas... era más larga... que la otra?

—Lo juro.

El abogado, vivamente y con tono indignado:

—¿Cómo... ¿es posible que negueis positivamente que una de las mangas fuera más corta que la otra?

—Sí, lo niego; dijo el testigo, desconcertado por la impetuosa vivacidad del abogado, y contradiciéndose sin advertirlo.

—Gracias, señor, dijo el abogado inmediatamente; no tengo más que preguntaros.

En la causa formada por el crimen de Coin (Málaga), pide el fiscal, en unión del acusador privado, la última pena para los cinco procesados, calificando el crimen de asesinato.

Los acusados se muestran bastante abatidos.

El célebre cuadro de Tintoretto, existentes en el palacio de los Dux, que representaba un caballero veneciano, ha sido roto y destruido completamente por una mano criminal.

Este cuadro, que era una de las joyas más preciadas de la galería veneciana, estaba tasado en más de 280.100 pesetas.

Dicen de Murcia que ha sido robada la iglesia parroquial de Caravaca. Los sacrilegos ladrones se llevaron dos coronas de otras tantas imágenes, un rosario y una cruz de oro.

Los autores, etc. Las autoridades, etc.

Se ha descubierto en Valencia una cuadrilla de tres mujeres y cuatro hombres, cuyo oficio consistía en robar prendas y objetos de los establecimientos y comercios de dicha capital, depositándolos en un estercolero que hay detrás de la caldera del gas.

Practicado un minucioso reconocimiento en el mencionado estercolero, se han encontrado objetos de bastante valor, entre los que se cuentan algunas alhajas y grandes piezas de tela.

Los cacos han sido entregados al Juzgado, quien inmediatamente dispuso su alojamiento en las cárceles respectivas.

En la visita girada ayer á los panaderos por el teniente alcalde del distrito del Centro, decomisó 300 kilogramos de pan que repartió entre los pobres.

El diestro Reverte se encontraba anoche muy mejorado de las heridas que recibió en la corrida celebrada el jueves.

De no sobrevenir alguna complicación en su enfermedad, es posible que vuelva á tomar parte en una de las próximas corridas.

En un cortijo situado en el término de La Peza (Granada), ha ocurrido un accidente desgraciado.

Una mujer salió de la referida finca, dejando solo en la casa á un hijo suyo de tres años de edad. El objeto de la salida de la madre era lavar unas ropas, y cuando regresó á su domicilio encontró á la criatura con tan graves quemaduras en el pecho y en la barba, que falleció á las pocas horas.

Según parece, el niño se había acercado jugando á la hornilla, y se le prendió fuego el vestido.

Ha sido encontrado muerto en el caserío denominado de las Moreras, término de Mazarrón (Múrcia), el vecino de dicho pueblo llamado Antonio Zamora, el cual presentaba una tremenda herida de arma blanca en la parte superior extrema del dorso y la fractura del frontal en su parte media.

Como presunto autor del asesinato ha sido detenido un joven llamado Manuel Fernández Gutiérrez.

La bella y virtuosa dama venezolana D.<sup>a</sup> Jacinta Parejo de Crespo, esposa del general D. Joaquín Crespo, actualmente encargado del Ejecutivo nacional de su país, habiendo sabido que la población de Caracas, con motivo de la guerra, se había visto obligada á un sinnúmero de sacrificios, y anhelando poder ser útil á las clases necesitadas, ha entregado al Monte de Piedad de aquella ciudad la enorme suma de 80.000 bolívares, que destina al desempeño de lotes, desde dos reales á un peso.

No hay para qué decir el gozo con que damos esta noticia, que es el mejor elogio que puede hacerse de la tan verdaderamente noble matrona á quien deseamos todo géneros de felicidades.

En una mina situada en el lugar denominado El Despalador, cercano á Cartagena, ha ocurrido un incidente que pudo tener fatales consecuencias.

Se hundió una mole obstruyendo la salida de la mina, y dejando dentro á tres obreros que en ella trabajaban.

Más de seis horas permanecieron aquellos desgraciados en el interior de la mina, hasta que apercibidos sus compañeros dieron aviso á las autoridades, las cuales, con los auxilios necesarios, lograron salvarles de una muerte segura.

En Badajoz, un sujeto llamado Guerrero, aprovechando la ausencia de Rosa Pirón, entró en su casa é intentó abusar de una niña de seis años, hija de aquella.

A su regreso, la madre encontró al Guerrero y á su hija debajo de una cama, esta estaba atemorizada y manifestó á su madre el propósito criminal de aquel salvaje, que fué entregado á las autoridades.

El Enano, periódico taurino, que viene publicándose en Madrid cada día con mayor aceptación, á dado á la luz pública en su último número, un excelente retrato, al fotograbado, del célebre espada Rafael Guerra Guerrita.

Por cuestión de faldas se suscitó en un baile, celebrado en Betanzos, una reyerta, de la cual resultó muerto de una puñalada en el corazón el hijo del juez municipal de dicha población.

En Valencia se ha suicidado un soldado del 8.<sup>o</sup> regimiento montado, disparándose un tiro de revólver en la cabeza.

Parece que estaba embriagado, y temiendo el castigo que le habían de imponer por tal falta, tomó tan extrema resolución.

Incendio de un velero

Dice un cablegrama de San Francisco de California, que á 200 millas de aquella rada se ha incendiado la magnífica corbeta de acero, de cuatro palos «King James» que con cargamento de carbón salió de Newcastle y se dirigió á San Francisco.

Parte de los tripulantes del buque incendiado llegó un bote del mismo á Punta Concepción, extremo Sudoeste del Condado de Santa Bárbara, California, ignorándose la suerte de los restantes, que se embarcaron en otro bote.

El «King James», era reconocido como uno de los veleros más hermosos que surcan los mares y hacia su primer viaje.

Sección Insular

Por la guardia civil de Alaró ha sido puesto á disposición del juez municipal de la villa, un vecino de la misma, convicto y confeso de ser el autor del robo frustrado en una casa de campo situada en el punto llamado Camp Pelat. Le fueron ocupados un hierro con punta, un palo y una piedra con que había fracturado la puerta principal de dicha casa.

Refiere un colega que anteayer por la mañana á eso de las siete, se presentó en el fielato de la Puerta Pintada una mujer que llevaba una botella conteniendo una preparación farmacéutica, con un rótulo que así lo especificaba.

El aforador manifestó que debía adeudar dos pesetas de derechos, sin cuyo requisito no se le permitía la entrada. Presentóse poco después el dueño en el mismo fielato é hizo presente que las preparaciones farmacéuticas y medicinales no adeudaban nada absolutamente.

Insistióse en no permitir la entrada y se negaron á examinar dicha droga.

Nos consta que el caballero aludido mandó otra vez al fielato referido en el día de ayer por ver si estos señores habían asistido de su errónea atribución; resultando insistir en lo mismo, fundándose en que el preparado tiene más ó menos grados de alcohol.

Preciso es manifestar á estos inteligentes señores que ignoran por completo sus deberes, pues no son ellos los autorizados para decir en

estos casos si adeuda ó no derecho alguno.

Lo [que] sí podemos afirmar, es que ninguna preparación Farmacéutica devenga derecho alguno de consumo, por mas que su base sea alcohol, como sucede en la mayoría de preparados; mayormente cuando se trata de tinturas, que en todas es su base.

A más de lo espuesto está perfumada, y es destinada por consiguiente á uso externo.

Sería necesario que por quien corresponda se pusiera correctivo á estos desmanes, que siempre redundan en perjuicio del interesado.

A las doce del día salió ayer el vapor Palma con rumbo á Sevilla, haciendo escala en Málaga, con unos ochenta pasajeros y mucha carga. En el momento de zarpar se le enredó el ancla, necesitando media hora para poder deshacerse del muerto.

El domingo último se celebró la acostumbrada romería al oratorio de Bonañ en las inmediaciones de Petra.

Dos carabineros de la ronda volante de esta capital el día 10 de este mes aprehendieron un pequeño bulto que contenía cinco kilos de tabaco, el cual hallaron junto á una pared próxima al sitio denominado Torre del Reloj.

Recordarán nuestros lectores el derribo del tinglado de la Plaza del Mercadal que estaba destinado á la venta de carbón; pues bien: el área que aquél ocupaba ha sido reemplazada con una faja de empedrado, pero la han dejado circuida de numerosos sillares que al mismo tiempo que impiden el tránsito por aquella vía dan ocasión á caídas y otros disgustos por el estilo.

Suplicamos á quien corresponda se digno mandar se retire aquel estorbo.

Dícese que la compañía del Circo extrenará la preciosa opereta en 3 actos música del eminente maestro C. Andrau titulada Miss Helyett que tanto éxito alcanzó el verano pasado en el Teatro Tívoli de Barcelona donde se representó 102 noches consecutivas. Aseguramos muchos llenos á la Empresa.

Ya que por quién debiera pensar en mejorar el piso de la Rambla es lo último en que se piensa, llamamos la atención del Sr. Santandreu para que se sirva disponer sea desterrado el abandono en que se tiene al único paseo de Palma.

Se han declarado súcias todas las procedencias de Río Janeiro, cualquiera sea la fecha de su salida.

De Manacor escriben que se están esperando de día en día algunos triciclos y bicicletas para destinarlos á la enseñanza que se cuenta poner en el bonito velódromo que se está ultimando en dicha villa. En el poético cercado que encierra dicho velódromo se pondrá una conserjería, que, al propio tiempo que se encargará de dirigir la enseñanza de hacer dar vueltas al pedal, pondrá á disposición de los socios, abonados y demás concurrentes un bien surtido café, que, si el caso lo requiere, se elevará á «restaurant». En fin, se proporcionará allí todo cuanto recreo se pueda apetecer en esta clase de establecimientos.

Un carretero que de Algaída se dirigía ayer á Palma, al hallarse en las cuestas que forma la carretera

de dicha villa, bajó del carro que guiaba, y, cayendo al suelo, le pasó una de las ruedas por encima de la parte inferior del vientre.

Varios peones camineros que trabajaban por aquellos sitios le colocaron dentro del carro y conducido á la casa de socorro de esta ciudad, desde donde fué trasladado á su casa, sita en la calle de los Angeles, después que le examinó el médico Sr. Gayá, pues la índole de la cura que debía hacerse no permitía trasladarlo de un lugar á otro, después de efectuada.

Por causa del mal tiempo no vino ayer el vapor *Isleño* con el correo de Alicante.

El autor del Jabon del Congo, Victor Vaissier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Rey de Tunez, etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Depósito:—R. Cataluña, 71 Barcelona.

Para mañana han sido convocados en la Delegacion de Hacienda, con objeto de proceder al nombramiento de Síndicos, los industriales colegiados que á continuacion se expresan:

**Dia 14**

A las 8 de la mañana, establecimientos de venta y alquiler de pianos, órganos ó instrumentos músicos de aire y de cuerda.

A las 8 y media de id., restaurants, ó sean casas donde solo se dá de comer por precio fijo ó por lista, sin mesa redonda ó de hora.

A las 9 de id., tiendas de modista en que se hacen vestidos sin surtir los géneros.

A las 9 y media de id., vendedores de camisas de hierro ordinarias pintadas ó barnizadas.

A las 10 de id., vendedores al por mayor de pescados frescos y salados.

A las 10 y media de id., tiendas de molduras ó marcos dorados ó de maderas finas ó barnizadas para cuadros con venta de espejos.

A las 11 de id., tiendas de ropas hechas con géneros ordinarios del país con venta ó sin ella de los mismos géneros.

A las 11 y media de id., vendedores de quinqués, lámparas, ó otros efectos análogos.

A las 12 de id., vendedores al por menor de quincalla y bisutería ordinaria.

A las 12 y media de id., vendedores al por mayor de vinos del país y vinagres.

A la 1 de id., vendedores al por mayor de alpargatas.

En el número del *Boletín Oficial* correspondiente al martes último se publica una relación de los fabricantes y declaraciones de fábricas, aparatos y elementos de producción de alcohol vínico que se han presentado hasta ahora en la Administración de Impuestos y propiedades de las Baleares, según vienen obligados á hacerlo, á tenor de lo preceptuado en las disposiciones que rigen.

Los fabricantes y sus declaraciones ascienden al número de 96 de los cuales 4 son duplicados en las declaraciones y 1 triplicado.

El precio medio obtenido por el trigo en esta provincia durante el mes de Marzo último ha sido de 23 pesetas 67 céntimos el Hectólitro; el de la cebada 12 pesetas 60 céntimos y el del maiz 19 pesetas 83 céntimos.

El precio máximo alcanzado por el trigo se registró en Inca siendo de pts. 25'75; el de la cebada en Palma, pts. 12'62 y el del maiz también en Palma pts. 26'00; y el precio mínimo del trigo en Ibiza, pesetas 11'00.

Se ha señalado el 20 del actual para la venta en pública subasta de tres caballos del escuadrón Cazadores de Mallorca que han sido dados de baja para el servicio.

El acto tendrá lugar á las diez de la mañana del día señalado en el Cuartel de Caballería.

Esta tarde saldrá para Barcelona y Cete el vapor *Lulio*, desde cuyo último punto dará remolque al vapor *Maria* que ha sido adquirido por una compañía catalana.

No es exacto como aseguran algunos colegas barceloneses, que nuestro paisano el eminente bajo *Uetam* haya aceptado proposiciones para cantar una serie de óperas en el Gran Teatro del Liceo.

La junta protectora del Banco Agrícola, Caja de Ahorros y Monte de piedad de Pollensa participa que el día 10 del que rige empezó sus operaciones.

Dicha junta la forman don Jerónimo Morell; don Felipe Villalonga, don Baltasar Morell, don Ramon Soler de la Plana y D. José Francisco Villalonga.

Ha sido nombrado Comandante de Marina de este puerto el capitán de fragata D. Cándido Castico.

Hoy deben presentarse al juicio de exenciones ante la Comision provincial los mozos del reemplazo de 1893 correspondientes á los pueblos de Porreras, la Puebla, Puigpuñent, Sansellas y Villafraña.

Han regresado á esta capital los Sres. D. Joaquín Puigdorfla y don Miguel Salvá.

Con rumbo á Poniente, zarpó anteayer á la una de la tarde el yach inglés *Marsoom*.

Háblase en algunos círculos, de la probable aparicion de un periódico politico local, que vendría á sustentar las doctrinas del partido liberal conservador.

En los escaparates de los señores Crespi y Ximenis se expuso anoche un bonito cuadro representando el *Portuol*, el cual está dotado de esa exuberancia de colores de que están poseidos los pinceles del joven artista Manuel Delgado.

Felicitemos á dicho señor por tan valioso estudio.

Esta mañana á las seis y media ha llegado á este puerto procedente de Mahon el vapor *Nuevo Mahónés* con la correspondencia pública, 24 pasajeros, variada carga, 29 cabezas ganado vacuno, 44 lanar y una partida de coles.

El vapor *Isleño* ha llegado á las cinco de esta mañana con los correos de Ibiza y Alicante, 20 pasajeros, 35 corderos y varios efectos.

Infinidad de gente aglomerábase anoche en los escaparates de la sombrerería del Sr. Bauzá con el debido objeto de admirar la elegancia al par que variedad de sombreros de la estación de Verano.

Nuestro distinguido paisano don Bernardo Cano y Arnau acaba de ser condecorado por el gobierno portugués con la encomienda de la Orden de Cristo.

Felicitémosle por la nueva distincion de que acaba de ser objeto.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 4088, se publica: Circular para la captura de un prófugo.

Otra para la de un recluta desertor.

Denuncia de una mina. Precios de artículos de consumo. Acuerdos tomados por la Diputacion Provincial.

Relacion de los fabricantes y declaraciones de fábricas, aparatos y elementos de produccion de alcohol vínico que se han presentado á la competente administracion de hacienda pública para el pago del impuesto sobre el alcohol.

Reclamacion de certificados de rentas de Propios.

Circular para que se faciliten datos á la compañía arrendataria del impuesto sobre cédulas personales.

Aviso de que hasta el día 10 del actual se admitiran en las aduanas las relaciones juradas de existencia de géneros sujetos al requisito de guías ó vendís de que habla el real decreto de 23 de Marzo último.

Exposicion de los padrones industriales de Capdepera, Buñola, Sóller, Sansellas, Calviá y Mercadal.

Invitacion á los cosecheros, fabricantes y especuladores que deseen estipular conciertos de consumos con la municipalidad de Muro.

Venta de una finca situada en esta ciudad y calle de Salas.

Providencia judicial, citando á D. Nicolás Brondo y Bellet.

Venta de una finca situada en el término municipal de Alaró.

Otra de muebles embargados.

Otra de una finca situada en el término municipal de Selva.

Otra de un solar en el término municipal del Mercadal.

Otra de parte indivisa de dos molinos y una casa de la calle de la Harina en Palma.

Aviso de haberse elevado á 350 gramos el límite de peso para los paquetes de muestras que se cambien en lo sucesivo entre España y las Colonias y posesiones inglesas, representadas por Inglaterra en la Union universal de correos.

Venta de tres caballos del regimiento caballería Cazadores de Mallorca.

**Goza la supremacia sobre los demás preparados similares.**

(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 17 abril 1886.

Primero por vía de ensayo y más tarde convencido de su supremacia sobre los demás preparados análogos, hace mucho tiempo que vengo empleando en mi clientela la «Emulsion Scott» de aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa; pudiendo asegurar que es sin disputa la forma mejor y más agradable de administrar el aceite de higado del «Gadue Morræ», particularmente en la infancia y en las mujeres de susceptible paladar.

«En el raquitismo, en la escrófula, en la anemia» y en aquellas dolencias que decaen el organismo después de largas supuraciones ó enfermedades agudas pero de convalecencia lenta, he obtenido siempre brillantísimos resultados que no se han hecho esperar.

Dr. Pedro Manaut y Taberner.

**La Diputacion Provincial**

Sesion del dia 11 de Abril de 1893

Se aprobó el acta de D. José Alcover elegido Diputado provincial por el distrito de Inca.

Se aprobó el proyecto de presupuesto provincial ordinario para el próximo año económico de 1893 á 1894.

Se aprobó el dictamen de la comision de Hacienda relativo á las aclaraciones que solicita la Direccion general de Administración local para la aprobacion del presupuesto adicional del corriente ejercicio.

Se aceptó la dimision del cargo de Administrador de los baños de San Juan de Campos presentada por D. Antonio Bennisar, fundada en la incompatibilidad que existe entre dicho cargo y el de Secretario de Ayuntamiento de aquella villa, que actualmente desempeña.

De acuerdo con lo consultado por la Comision de Hacienda, se acordó no haber lugar á acceder á lo solicitado por el Ayuntamiento de Lluchmayor con respecto á la rebaja de la cuota provincial de 1894 á 1892, con motivo de haberle sido fijado sobre la base del cupo del impuesto de consumos de 1890 á 1894, en que no regía la rebaja que le fué concedida por Real orden de 22 de Agosto de 1892.

Se determinó no haber lugar á conce-

der una pension solicitada por D. José Rodríguez para seguir los estudios de la carrera lírico-dramática.

Se destinó la cantidad de 100 pesetas por una sola vez, á la adquisicion de ejemplares del Album musical de compositores mallorquines.

Se resolvió adquirir 500 ejemplares de la memoria de la ciudad de Palma publicada por D. Eusebio Estades.

**Ferro-Carriles de Mallorca**

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1893:

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma: á la 1 tarde.

**Teatro-Circo Balear**

COMPANIA DE ZARZUELA

dirigida por los Sres. GIL y PUCHADES

Funcion para hoy

DE HERODES A PILATOS

EL HIJO DE SU EXCELENCIA

CHATEAU MARGAUX

A las 8 y media.

Precios los de costumbre.

**Servicio telegráfico particular**

(DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 11, 1:20 t.

Firmádose el nombramiento de senadores vitalicios; entre los nombres conocidos figuran los señores Valcárcel y Cayo Rey. Escluidose al general Chinchilla.

Ninguna noticia oficial sobre desembarco de japoneses en las islas Palaos.

Madrid 12, 8 n.

En Mataró ha ocurrido una explosión en la máquina de la fábrica conocida con el nombre *Sala Badia*; murieron el ingeniero director, un operario y diez heridos.

Madrid 12-10:25 n.

Por referencias oficiales se ha sabido que los carabineros cogieron á un súbdito francés en territorio español donde se ha encontrado una blusa y una escopeta perteneciente á los contrabandistas.

En Berlin se ha operado al señor Romero Robledo felizmente.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

facilitadas por la casa Aguiló

Valores locales DINERO

Crédito Balear . . . 112'00

Cambio Mallorquini . . . 61'00

Fomento Agrícola . . . 56'00

Ferro - Carriles de Mallorca . . . 57'50

Alumbrado por Gas . . . 105'00

Salinas de Ibiza . . . 200'00

La General Mallorquina . . . 75'00

La Isleña Marítima . . . 46'00

Banco de Sóller . . . 00'00

Valores públicos.

4 p 00 int. perpétuo . . . 71'70

4 p 00 ext. » . . . 76'80

4 p 00 amortizable . . . 78'25

Madrid

Cubas (86) . . . 107'00

Banco de España . . . 373'00

Tabacos . . . 147'00

Francos . . . 15'35

4 p 00 int. perpétuo . . . 72'05

4 p 00 exterior . . . 77'40

4 p 00 amortizable . . . 78'50

Barcelona

Cubas 86 . . . 107'25

Cubas 90 . . . 97'25

Coloniales . . . 46'15

Norte de España . . . 43'80

Francias . . . 26'45

Madrid . . . 71'70

Paris . . . 67'48

Renta francesa . . . 9'690

Londres . . . 67'37

Cambios

(Londres á 90 días fecha . . . 29'60

(Paris á 8 días vista . . . 46'70

# ANUNCIOS

Todos los que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial, al precio de un céntimo de peseta por palabra. Los suscriptores disfrutará del beneficio de la mitad de la tarifa.

Los anuncios de defunciones á una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes.

Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

## Cultos Sagrados

MAÑANA VIERNES

Santoral: S. Pedro González Telmo. *Sesenta y dos horas:* Empieza en las Capuchinas á la Divina Pastora. *Corte de María:* En Sta Catalina de Sena á la Virgen del Tránsito.

## Seccion Comercial

Movimientos de buques

Día 12

FONDEADOS

Ninguno.

DESPACHADOS

Para Sevilla y escalas vapor «Palma» c. don Bartolomé Alzina 32 trip. ton. 545, efectos m. Palma.

## Movimiento local

Nacimientos

Día 9.—Varones, 1 hembras 1.

Matrimonios

Tres.

Hospital civil

Día 12.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 4, hembras 2.—Salidas, varones 1, hembras 0.—Defunciones varones 0, hembras 0.

Defunciones

Día 12.

Juan Pizá Bozara, 9 años tumor cerebral.

## Se alquila una casa

botiga de gran capacidad apropiada por algun establecimiento ó industria con corral y dependencias, cinco cuartos dormitorios terrado y agua en abundancia Olmos 407.

Informarán en la tienda del lado izquierdo número 105, ó calle de Jaime II número 20 piso 1.º 4-4

## Se vende

En 500 pesetas un carrizo en buen uso con caballo y arreos. Atarazanas 5.

## Alquileres

Un segundo piso esta dotado de agua de pozo calle de la Boteria número 14 en el principal informaran.

## A voluntad de su dueño se desean vender dos pisos calle de la Olivera. En el núm. 33 darán razon.

## Venta

De una consola-tocador y un tocador de piedra mármol en muy buen uso, propio para barbería. Informarán: Plaza de la Libertad, núm. 4.

## Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería La Balsárica de Antonio Bennasar, calle de la Marina número 46, frente el Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa de modo y épocas del empleo de sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

## POLVO SIN RIVAL

PARA COMBATIR EL MILDEW, OIDIUM Y FILOXERA.

Los numerosísimos y decisivos experimentos hechos en Francia y en España, han demostrado de una manera evidéntisima que hasta hoy no se dispone de otro remedio, tan poderoso como el POLVO SIN RIVAL, contra las enfermedades criptogámicas de la vid. Ninguno de los productos preconizados ha dado tan brillantes resultados.

El *Mildew*, *Oidium*, *Black-Rot*, desaparecen con el POLVO SIN RIVAL, cuando el tratamiento se hace bien y en tiempo oportuno.

Todos los propietarios vitiadores que quieran conservar la vid y mejorar las cosechas no emplearán otro remedio.

El POLVO SIN RIVAL, ataja los progresos de la filoxera.

NOTA.—Para los pedidos dirigir la correspondencia á D. Pedro Reste, Felanitx. Remite gratis. Prospectos á quien los pida.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

# PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUJIDOS, TONQUERA INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FEBRILIDAD DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y los cantantes.

Desconfíase de las imitaciones que se ofrecen á todo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y C.ª. Se encuentran en todas las farmacias.

## HERNIAS

(quebraduras) curacion radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERO céntrico-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto; *Carmen*, 14, 1.º.—Barcelona.

## EL MODUS VIVENDI

La primera casa en trajes para niños de 2 á 16 años.

Carmen, 3.

Entresuelo

Tetuan, 23.

Esquina á la de Tetuan.

Entrada al entresuelo.

Precio fijo.

MADRID

Precio fijo.

Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres, París y Viena. Se remiten pedidos á provincias.—Uniformes para colegiales.

ACADEMIA COMERCIAL  
DIRIGIDA POR EL PROFESOR  
**JOSE RAMONET Y RIUS**  
Tenedor de libros de una importante casa industrial de esta plaza  
Premiado en Madrid en varios concursos de oposicion, Perito-revisor y ex-Jefe de contabilidad de importantes comercios de Barcelona.  
Calle de Palacio núm. 31-2.º

**Anuncio**  
A voluntad de su dueño se desea vender una casa en esta Ciudad calle de Felicitad núm. 1 con subida por la calle del Sindicato. Para informes Sagrera 15. 8-3

**Perdiz reclamo**  
En el barrio del cuartel del Carmen se ha extraviado una perdiz reclamo, se suplica á quien la tenga en su poder se sirva dar aviso á esta redacción y se gratificará el hallazgo.

**Pérdida**  
El día 3 del presente mes se extravió en Inca un perrito galgo de raza inglesa color canela oscura y con un collar blanco, se suplica su devolución en esta imprenta, en donde se gratificará.